

EL APRENDIZAJE DEL DERECHO A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN, REPRESENTACIÓN Y EL ANÁLISIS DE MONÓLOGOS SOBRE CUESTIONES JURÍDICAS

MEMORIA FINAL DEL PROYECTO ID2012/318

MIEMBROS DEL EQUIPO

Prof. Adán Carrizo González-Castell. Profesor Ayudante Doctor de Derecho Procesal.
Responsable del Proyecto de Innovación Docente

Prof. Dr. Lorenzo M. Bujosa Vadell. Catedrático de Derecho Procesal.
Prof. Dr. Nicolás Rodríguez García. Profesor Titular de Derecho Procesal.
Prof. Dra. Inmaculada Sánchez Barrios. Profesora Titular de Derecho Procesal.
Prof. Dr. Fernando Martín Diz. Profesor Titular de Derecho Procesal.
Prof. Dra. M^a Ángeles González Bustos. Profesora Titular de Derecho Administrativo
Prof. Dra. Rosa M^a Alfonso Galán. Profesora Titular EU de Derecho Financiero.
Prof. Dr. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular EU de Derecho Mercantil.
Prof. Dr. Agustín García Laso. Profesor Titular EU de Economía Aplicada.
Prof. Dra. Zulima Sánchez Sánchez. Profesora Contratada Dra. Dcho. Administrativo.
Prof. Dra. Nieves Sanz Mulas. Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal.
Prof. Dra. Mercedes Curto Polo. Profesora Titular de Derecho Mercantil.
Prof. Dra. Antonia Durán Ayago. Profesora Contratada Doctora Derecho. Int. Privado
Prof. Dra. Marta del Pozo Pérez. Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal.
Prof. Dra. Estrella Toral Lara. Profesora Ayudante Doctora de Derecho Civil.
Prof. Dr. Marta León Alonso. Profesor Ayudante de Derecho Constitucional.
D. Federico Bueno de Mata. Becario de Investigación de Derecho Procesal.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS

En la solicitud del presente Proyecto de Innovación Docente señalábamos que el objetivo principal de este proyecto era conseguir que, el estudiante adquiriera una serie de conocimientos a través de la elaboración de monólogos de contenido jurídico, con un cierto toque de humor, de una forma atractiva que, además, fomentara su capacidad de crítica procediéndose después al comentario y al análisis de los contenidos de relevancia jurídica que en los mismos aparecieran y finalizándose con la exposición oral de dichos resultados obtenidos del aprendizaje realizado.

En este sentido consideramos que el proyecto ha cumplido dicho objetivo, pues se ha constatado la adquisición, de forma atractiva, no solo de conocimientos jurídicos, motor fundamental de nuestro trabajo, sino también de competencias y habilidades interesantes para el estudiante que, además, han podido ser visualizadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general a través de las dos actividades que han puesto fin al proyecto: la celebración de un certamen de monólogos jurídicos y la realización de la obra de teatro “Justiciaterapia” dentro de la Muestra de Teatro Universitario de la Universidad de Salamanca.

De esta forma, y a través de la realización de este aprendizaje llevado a cabo por el estudiante con la metodología que luego se expondrá, se ha pretendido que el mismo desarrollara la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho

relevantes jurídicamente identificando, analizando y comprendiendo cuestiones jurídicas que los estudiantes han debido preparar e interiorizar de tal forma que resulten creíbles en las representaciones de monólogos y otras actividades análogas que han sido llevadas a cabo durante este periodo de tiempo.

Todo esto se ha visto complementado con el desarrollo de una correcta capacidad de expresión, oral y escrita por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar, argumentar y crear propuestas defendidas previamente en el grupo, con lo que también se ha visto aumentada su capacidad de trabajar en equipo, de negociación y de conciliación con el resto de compañeros del grupo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.

También ha servido para que el estudiante supiera identificar y analizar las cuestiones de actualidad, en la mayoría de los casos, contenidos en los monólogos representados, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

Esta capacidad de interpretar y analizar las normas aplicables, completado por el posterior comentario de los monólogos representados, llevado a cabo por el profesor en base a las explicaciones y a los conceptos estudiados a lo largo de la asignatura ha permitido a los estudiantes desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto durante la docencia de las asignaturas implicadas como posteriormente en cualquier momento de la vida del estudiante en que éste se enfrente a una obra de teatro con un cierto contenido jurídico.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y RESULTADOS OBTENIDOS

La ejecución del presente proyecto, continuación sin duda del Proyecto de Innovación Docente 2011/185, desarrollado por el mismo Grupo de Innovación Docente, ha tenido tres grandes fases, la primera la formativa en relación con la preparación de los estudiantes que posteriormente iban a escenificar los diferentes monólogos, dicha preparación, con un grupo de aproximadamente 15 estudiantes, todos ellos integrantes del Grupo de Teatro “CALAMANDREI” de la Facultad se volvió a desarrollar en dos momentos fundamentales, que pasamos a detallar a continuación.

El primero de ellos durante los últimos días de septiembre en la Casona de Verines (Pendueles) donde, un año más, se desarrolló un Taller de Creación e Interpretación, dirigido por el Prof. Federico Bueno de Mata, Personal Investigador en Formación del Área de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca y Director del Grupo de Teatro de la Facultad de Derecho. En esos días se desarrollaron actividades de formación dirigidas a la adquisición de las habilidades y competencias teatrales necesarias para el desarrollo del Proyecto y al mismo asistieron los integrantes que ya formaron parte el año pasado del Grupo de Teatro.

El segundo momento ha tenido lugar durante la celebración de los Talleres que han tenido lugar con periodicidad semanal en la Casa del Estudiante del Campus Unamuno, también dirigidos por el citado profesor, miembro del presente proyecto de Innovación Docente. Durante la celebración de esos Talleres, en los que han colaborado los distintos miembros del Equipo de Innovación Docente del presente proyecto, se buscaba

conseguir, del mismo modo, la adquisición de las habilidades y competencias necesarias para el desarrollo del mismo.

Una segunda fase la podemos identificar con el desarrollo de los diferentes monólogos que se han ido preparando y escenificando durante las horas de docencia normal de las diferentes asignaturas que han participado en el Proyecto, configurándose como una actividad más del programa formativo de las mismas, conforme a la metodología antes señalada, por lo que su calendario de ejecución ha dependido del normal desarrollo de la docencia en cada uno de las asignaturas en las que el proyecto se ha aplicado de tal manera que algunas de estas representaciones se han realizado durante el primer cuatrimestre, otras durante el segundo cuatrimestre y otros, en las de carácter anual, en cualquier momento del calendario académico.

En cuanto a los resultados obtenidos en esta segunda fase, de muy diversa consideración, han sido valorados y evaluados de forma positiva no solo por los estudiantes implicados en los diferentes trabajos, sino también por los diferentes profesores implicados en la ejecución del Proyecto al considerarlos suficientes y adecuados a los objetivos que se habían propuesto al aceptar participar en el mismo.

La metodología utilizada ha consistido en determinar un supuesto de trabajo, en muchos casos relacionados con noticias de actualidad que hubieran llamado la atención de los estudiantes, y posteriormente se ha intentado buscar el aspecto que pudiera ser caricaturizado en el monólogo, cuestiones en los que se ha usado con frecuencia tanto la ironía como, en ocasiones, el humor negro, algo que también ha despertado el lado creativo de los estudiantes que han participado en el proyecto.

De esta manera se ha pretendido que los estudiantes trabajasen de forma individual, pero también en pequeños grupos, compartiendo en esa experiencia la posibilidad de practicar y desarrollar habilidades y adquiriendo competencias y destrezas que le ayudarán en un futuro profesional, observando y reflexionando sobre diferentes actitudes y valores, en un sistema de enseñanza y aprendizaje que consideramos no solamente novedoso, sino también, atractivo que podría ser fácilmente aplicable a casi todas las disciplinas, jurídicas o no.

En la realización de estos monólogos, de una duración variable entre los 10 y los 15 minutos, han participado activamente todos y cada uno de los profesores implicados en el Proyecto de Innovación Docente, colaborando de forma intensa con el Grupo de Teatro en la elaboración de las situaciones y guiones que posteriormente han sido representadas dentro del aula.

Tras la realización del monólogo, y el análisis en grupos al que antes hemos hecho referencia, el profesor abría un turno de intervenciones y debate en el que debían participar los estudiantes identificando las situaciones jurídicas que se había producido así como detectando, en su caso, los posibles fallos y errores que, de forma intencionada se habían cometido, para así poder valorar el nivel de atención y de consecución de objetivos pretendido al realizar la actividad.

En la tercera fase del proyecto, todos estos monólogos fueron mostrados a la luz pública, no solo ya de los estudiantes integrantes de cada una de las asignaturas involucradas en el proyecto, sino de todos los estudiantes de la Facultad que quisieran

visionarlos, a través de la realización de dos actividades: la primera mediante la convocatoria del “I Certamen de Monólogos Jurídicos y Políticos”, organizado en colaboración con un conocido pub de la ciudad, en un deseo de estimular la cultura e incentivar la aparición de nuevos escritores de monólogos que reflejaran la actualidad político-social y los tópicos jurídicos, siempre desde el prisma del humor y la comedia, y que fueron representados el martes 19 de marzo. La segunda actividad culminó con la representación de la obra JUSTICIATERAPIA de cuya dirección y dramaturgia se encargó el Prof. Dr. Federico Bueno de Mata recogiendo las aportaciones de los profesores integrantes del proyecto y que se estrenó, con gran éxito, el 25 de abril, en la Muestra de Teatro Universitario de la Universidad de Salamanca y en la que también se buscó el asesoramiento de los profesores integrantes del Proyecto en la preparación de las cuestiones jurídicas que integraban dicha obra.

CONCLUSIONES FINALES

Finalmente, en relación con el producto y el resultado del proyecto, los integrantes del mismo consideran que los beneficios obtenidos coinciden plenamente con el cumplimiento de los objetivos planteados en este Proyecto y conseguidos a través de la metodología expuesta han ido en dos direcciones, por un lado en la formación esencial de los estudiantes a la hora de desarrollar su capacidad de creación e interpretación de monólogos, con la adquisición de habilidades y competencias que tendrán gran importancia en su futuro profesional, y, por otro, a través de la visualización de nuestra institución, de la Universidad de Salamanca, como una institución que apoya y defiende la creatividad universitaria y lo impulsa a través de la financiación que concede a proyectos de innovación como el que en este momento se presenta su memoria final.

Del mismo modo consideramos que la utilización de un medio tan atractivo como la representación de un monólogo para el aprendizaje de diferentes conocimientos es una metodología fácilmente exportable a otras ramas distintas de la jurídica, siendo útil la realización del presente proyecto de innovación docente en el sentido de servir de referencia para la introducción del mismo en otras titulaciones, siendo reflejo de todo ello la multidisciplinariedad que ha presentado el Proyecto al aplicarse a más de 16 asignaturas impartidas en varias titulaciones, Licenciaturas, Diplomaturas y Grados, impartidas en diferentes centros de nuestra Universidad.

Por otro lado, pensamos que la realización de este proyecto, supone la consolidación de lo que podría ya considerarse un Grupo de Innovación Docente, ya que todos los miembros del equipo han participado en dos de los Proyectos de Innovación Docente que tuve el honor de coordinar en las pasadas convocatorias sobre “El aprendizaje del Derecho a través del Cine” (Curso 2009/2010), “La enseñanza del Derecho a través de la realización de debates” (Curso 2010/2011) y, sobre todo, “El aprendizaje del Derecho a través del análisis y representación de obras teatrales” (Curso 2011/2012) y de cuya experiencia se ha nutrido el presente proyecto, lo que demuestra que el equipo ha mostrado una gran capacidad de innovar y de desarrollar proyectos y acciones de mejora en la calidad de nuestra docencia, valorando la posibilidad de concurrir, en un futuro, a convocatorias de ámbito regional o nacional.